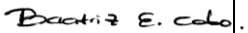
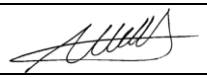
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___24__ DEL MES DE __octubre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Analizar las necesidades de contratación de instructores Revisar el presupuesto asignado vigencia 2024 e Impartir lineamientos para la iniciaciónde la contratación 2024.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Beatriz Cobo	66933423	X		N/A	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	beatriz.cobo@sena.edu.co	5461500 Ext:23529	N/A	
2	Wilson Reinaldo Valencia Guarín	1.032.070.658	X			SENA	wrvalencia@sena.edu.co	3115652961	SI	
3	Juan Gabriel Vargas Ortiz	1107036955	X		N/A	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	jvargaso@sena.edu.co	5461500 Ext:23529	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 39		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 24 de octubre de 2024	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: ÁREA COORDINACIÓN ACADÉMICA - CENTRO DE LACONSTRUCCIÓN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO DE LA CONSTRUCCION**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. 2.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Analizar las necesidades de contratación de los profesionales y apoyos administrativos,según planes y proyectos relacionados con la formación profesional. 2. Revisar el presupuesto asignado vigencia 2024 e Impartir lineamientos para la iniciaciónde la contratación 2024.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Verificación de la asistencia de la Subdirección, Coordinación de Formación Profesional y académica, para los temas a tratar. La subdirectora de Centro del Centro de Formación, la Coordinación de Formación Profesional y académica, analizarán las necesidades de contratación de los apoyos administrativos y otros perfiles según planes y proyectos relacionados con la formación profesional, teniendo en cuenta: a) La caracterización tecnológica del Centro de Formación, asociada a las necesidadesdel sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de la construcción. b) El plan tecnológico del centro de la construcción. c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción. d) Oferta Indicativa 2024 e) Las metas de formación establecidas para la presente vigencia.		

f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

g) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

h) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

i) Revisión asignación presupuesto vigencia 2024.

j) Distribución de presupuesto para contratación de apoyos administrativos

k) Definición de apoyos administrativos a contratar en la vigencia 202, relación de objetos a contratar:

INSTRUCTOR REGULAR

No. DE CONTRATOS	OBJETO CONTRACTUAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA -ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION VIGENCIA 2024.
1	

ECONOMIA POPULAR

No. DE CONTRATOS	OBJETO CONTRACTUAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024

1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA (INSTALACIONES DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES) Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024
5	

Las necesidades de contratación se detallan en los anexos correspondientes (Planes de contratación).

Del anterior análisis se dejará constancia en Acta, fechada y firmada por todos los participantes

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de las necesidades de los diferentes procesos y el presupuesto asignado se consolidan en el acta los contratos de prestación de servicios personales que apoyaran la ejecución de los procesos del Centro de la Construcción vigencia 2024

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación.	Durante la presente vigencia	Subdirección y Coordinación de Formación Profesional y académica.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	**SUBDIRECCIÓN DE CENTRO**	**Firmado en asistencia**
WILSON REINALDO VALENCIA	**COORDINADOR DE FORMACIÓN**	**Firmado en asistencia**
JUAN GABRIEL VARGAS	**COORDINADOR ACADEMICO**	**Firmado en asistencia**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación en economías populares, en los diferentes programas de formación titulada y complementaria en el programa de las redes de conocimiento del Centro de la Construcción – Regional Valle.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS. - ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NBC DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES EN LA ESPECIALIDAD DE: • TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE. - ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES EN LA ESPECIALIDAD DE: • TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. • TECNOLOGÍA AGROPECUARIA. • TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA. • TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN. - ALTERNATIVA 3. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES EN LA ESPECIALIDAD DE: • INGENIERÍA AGROPECUARIA. • INGENIERÍA AGROECOLÓGICA. • INGENIERÍA AGRONÓMICA. • INGENIERÍA AGROFORESTAL. • INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. • INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. • INGENIERÍA EN AGROECOLOGÍA.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	EXPERIENCIA LABORAL: - ALTERNATIVA 1. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. - ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. - ALTERNATIVA 3. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.

<table>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO:</td><td>Se fija como valor total para la ejecución de un (01) contratos, la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($29.811.629) Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de acuerdo con lo establecido en el ítem 7 “Justificación Valor del contrato”. Amparado en el CDP No. 1724 del diez (10) de enero de 2024.</td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>Hasta:
<table><tr><th>ÍTEM</th><th>PLAZO</th><th>INSTRUCTORES</th></tr><tr><td>1</td><td>1 mes y 13 días</td><td>5</td></tr></table>
Sin exceder la presente vigencia presupuestal.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>Santiago de Cali y otros municipios del Valle del Cauca de acuerdo con la programación de la formación.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR:</td><td>La supervisión del contrato será designada por el ordenador del gasto y podrá estar a cargo de la Coordinación académica, Coordinación de Formación Profesional Integral y/o Profesional de Planta.</td></tr>
<tr><td>ORDENADOR DEL GASTO:</td><td>Beatriz Eugenia Cobo - Subdirectora (E)</td></tr>
</table>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el

desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El Plan Estratégico 2023 – 2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, tiene como puesta fundamental el campesinado del país; su accionar estará orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para lograrlo ha formulado la estrategia CAMPESENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida de la población campesina, mediante la trasformación productiva y sostenible de la economía aportando al logro de la paz total y la justicia social, como también impulsar la inclusión productiva, a través del apoyo a las economías populares, el emprendimiento y a los micro, pequeños y medianos empresarios, por lo que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado por el Congreso de la República se destacan varios artículos, que brindan beneficios a estas poblaciones, como acceso a la educación y servicios financieros, evitar los “gota a gota”, hacer convenios en compras públicas, entre otros.

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

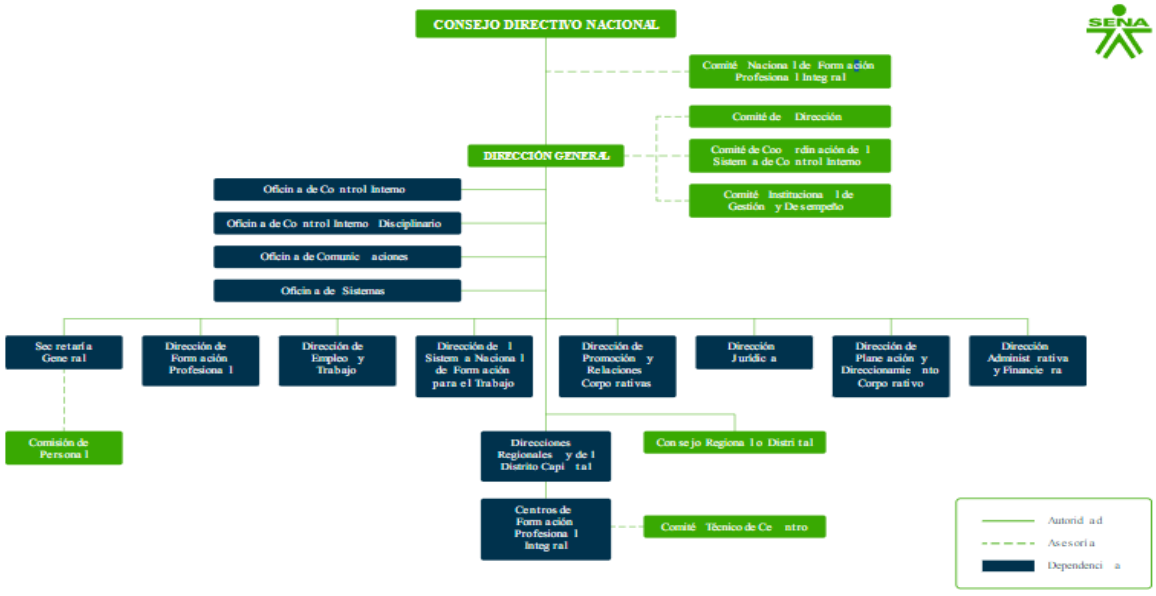
Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA:

1) Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2) Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3) Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4) Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
5) Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6) Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7) Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8) Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.
9) Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
10) Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los

campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.

11) Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12) Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
13) Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
14) Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).
De acuerdo con las normas y apartes vigentes de la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la "Estructura Formal" que tiene actualmente el SENA para el desarrollo de sus funciones, es la siguiente:



El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: Caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director Regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción.
Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha entre ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.
La región vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha entre ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y, por ende, al desarrollo sostenible de la región.
El Centro de la Construcción, imparte formación tecnológica, técnica, operarios y auxiliares de los siguientes programas de formación:

NIVEL DE FORMACION	NOMBRE DE PROGRAMA
TECNOLOGOS	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
TECNICOS	CARPINTERÍA DE ALUMINIO
AUXILIARES	CARPINTERO INSTALADOR
TECNICOS	CATASTRO
TECNICOS	CONSTRUCCION ,MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA.
TECNICOS	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
OPERARIOS	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO
TECNOLOGOS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
TECNICOS	CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE JARDINERIA CON AMOBLAMIENTO URBANO
TECNICOS	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
TECNICOS	CONSTRUCCIÓN DE VIAS
TECNOLOGOS	CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES
TECNICOS	CONSTRUCCIONES EN MADERA
TECNICOS	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO
TECNOLOGOS	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS
TECNOLOGOS	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES
TECNOLOGOS	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB
TECNOLOGOS	DESARROLLO PUBLICITARIO
TECNICOS	DIBUJO ARQUITECTÓNICO
TECNICOS	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
TECNOLOGOS	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA
TECNICOS	EBANISTERIA
TECNICOS	ELABORACION DE ENSAYOS DE SUELOS Y CONCRETOS
TECNICOS	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
TECNOLOGOS	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TECNOLOGOS	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
TECNOLOGOS	GESTION EFICIENTE DE ENERGIA
TECNICOS	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
TECNICOS	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONVERSION DE GASODOMESTICOS.
OPERARIOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS
TECNICOS	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES
TECNICOS	INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES
TECNICOS	LABORATORIO DE SUELOS
OPERARIOS	MAMPOSTERIA
TECNICOS	MANEJO DE VIVEROS
TECNICOS	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
TECNICOS	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
TECNICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES
TECNICOS	MONITOREO AMBIENTAL
TECNICOS	OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN
TECNICOS	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA
TECNICOS	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS
TECNICOS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES
TECNICOS	PINTURA ARQUITECTONICA Y ACABADOS ESPECIALES
TECNOLOGOS	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
TECNICOS	PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE
TECNICOS	SOPORTE DE TOPOGRAFÍA Y GEORREFERENCIACIÓN
TECNOLOGOS	SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
TECNOLOGOS	TOTAL TECNÓLOGOS PRESENCIAL
TECNICOS	TRATAMIENTO DE AGUA
FORMACION COMPLEMENTARIA.	VARIOS

El Centro de la Construcción con corte al mes de diciembre de 2023, reporta una planta de personal de 58 instructores, los cuales, de acuerdo con su capacidad laboral y la oferta de servicios de la

Entidad, no es posible la satisfacción completa de la necesidad del Centro de formación, por lo que resulta necesario adelantar la contratación de servicios personales temporales de instructores para la presente vigencia.

Para la vigencia 2024, por parte de la Dirección General se registran las siguientes metas:

TIPO DE FORMACION	META 2024
Tecnólogo presencial	1.916
Tecnólogo virtual	2.022
Técnicos en articulación con la media	1.363
Técnico laboral presencial	3.086
Técnico laboral virtual	463
Operarios	386
Total formación titulada	**9.236**
Formación complementaria	26.320
Total Formación	**35.556**

2. Obligaciones Generales y Específicas:

1. **Obligaciones Específicas**

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Construcción en el mejoramiento de la planeación en el proceso formativo. Reporte de horas.
Particular bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Actas de reuniones y material construido de diseño y desarrollo curricular.
Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios evaluativos registrados en el sistema de información de acuerdo con el avance de la fase del proyecto.
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área	Programación de las fichas atendidas.

temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	
Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	Programación de las fichas atendidas.
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	- Apertura de matrícula. - Documentos para el proceso de ingreso. de los aprendices.
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad	- Evaluación y seguimiento de la inducción. - Evaluación diagnóstica y reconocimiento. de aprendizajes previos. - Acta cierre de inducción. - Evaluación de juicios de los resultados de aprendizaje de la inducción.

tiene definido, entre otras.	
Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.	- Actas. - Construcción de formatos. - Registro fotográfico.
Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	- Listados de asistencia. - Registro fotográfico. - Actas. - Entre otros.
Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	Formato de seguimiento de etapa productiva.
Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	Paz y salvo del almacén y de ambientes de formación.
Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	Reporte de horas.
Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal H) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente

indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	NIVEL	PERFIL	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		No. CONTRATOS
			Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO / MAMPOSTERIA	COMPLEMENTARIA / TECNICOS / OPERARIOS / AUXILIARES	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE	15/02/2024	14/12/2024	1

		ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.			

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO / MAMPOSTERIA	COMPLEMENTARIA / TECNICOS / OPERARIOS / AUXILIARES	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.	15/02/2024	14/12/2024	1

EMPRENDIMIENTO	COMPLEMENTARIA	"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."	15/02/2024	14/12/2024	1
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	COMPLEMENTARIA	Título de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA). o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. (Ver anexo N.B.C). Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	15/02/2024	14/05/2024	1
COMUNICACIÓN	COMPLEMENTARIA	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	15/02/2024	14/05/2024	1

CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	COMPLEMENTARIA	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."	15/02/2024	14/12/2024	1

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será en la ciudad de Cali o en las sedes donde el Centro de la Construcción tenga cobertura, permitiendo ejecutarse de manera virtual según la naturaleza del servicio contratado o de acuerdo con las condiciones de prestación de servicio determinadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal H) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Se fija como valor total para la ejecución de Cinco (05) contratos, por un valor total de **HASTA VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($29.811.629)**, distribuidos así:

Tres Contratos (03), cada un por valor de $6.400.615 m/cte, esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: **a)** Una (01) primera cuota correspondiente al mes de Noviembre 2024 por valor de hasta **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545)**. **b)** Una (01) última cuota en el mes de Diciembre por valor de hasta **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070)**.

Tres Contratos (03), cada un por valor de $5.304.893 m/cte, esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: **a)** Una (01) primera cuota correspondiente al mes de Noviembre 2024 por valor de hasta **TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.701.088)**. **b)** Una (01) última cuota en el mes de Diciembre por valor de hasta **UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.603.805)**. Los honorario pagados corresponden a una necesidad por horas, estimadas en 96 horas por cada mes.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato será designada por el ordenador del gasto a quien ocupe el cargo de la Coordinación académica, Coordinación de Formación Profesional Integral y/o a otro Profesional de Planta.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro de Formación designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario quela entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración deEstudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD y EXPERIENCIA		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculocontractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Políticaque exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.
Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similaresa las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones quele son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías

específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la regiónde las calidades requeridas por la entidad.
Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro establece queel futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente**.**

a. Clasificación UNSPS.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111601 asistencia de Oficina o Administrativa Temporal	**80** - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	**8011** – Servicios de Recursos Humanos	**801116** – Servicios de personal Temporal	**80111601** – Servicios de personal temporal

b. Sector perteneciente al objeto contractual.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos de prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 4559893 DE 2023	Mario Alberto Henao Cáceres	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada de la red administrativa y financiera en el programa de Articulación con la Media del Centro de la Construcción.	10.5 Meses	Cuarenta Y Dos Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($42.178.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos	Banco de instructores

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
				Mcte ($4.017.000) cada una. b) un último pago en el mes de diciembre por valor de Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte ($2.008.500)	
CO1.PCCNTR.4564812 DE 2023	Jairo Hernández Arias	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada de la red de logística y gestión de la producción en el programa de Articulación con la Media del Centro de la Construcción.	10 Meses	Cuarenta Millones Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte. ($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. ($4.017.000) cada una.	Banco de instructores
CO1.PCCNTR.4559845 DE 2023	Gleidis Yineth Puentes Alfonso	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada de la red administrativa y financiera en el programa de Articulación con la Media del Centro de la Construcción.	10.5 Meses	Cuarenta Y Dos Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($42.178.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos Mcte ($4.017.000) cada una. b) un ultimo pago en el mes de diciembre por valor de Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte ($2.008.500)	Banco de instructores
CO1.PCCNTR.2165558	LOPEZ APRAEZ ADRIANA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMAC	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165842	GOMEZ REYES ALEXANDER	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARAI MPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE AMBIENTAL - GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165845	MONTES VICTORIA GLORIA INES	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTA	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165935	CUBILLOS RAMOS GUSTAVO ADOLFO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTA	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165757	MANRIQUE	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
	LOPEZ JORGE IVAN	DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE FORMACION VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONST			
PCCNTR.2165571 D	BUENO CORREDOR JOHN FERNANDO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS EN LOS DIFERENT	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165940	VASQUEZ JUAN MANUEL	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS EN LOS DIFERENT	10,4	40.690.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2165686	LUGO CALDERON CLARA INES	INSTRUCTOR:RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA AMBIENTAL - GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENT	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166019	HERNANDEZ ASPRILLA LUIS CARLOS	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTA	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166422	ORTIZ QUINTERO CECILIA DEL CARMEN	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE PEDAGOGÌA -PROTECCION AMBIENTAL,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TI	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166327	TROCHEZ CARO LEYDI VERONICA	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE PEDAGOGÌA -PROTECCION AMBIENTAL,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TI	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166436	RODRIGUEZ GUZMAN EDGAR	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA -	16 días	2.080.000,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
	ALEXANDER	MATEMÁTICAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA			
CO1.PCCNTR.2166139	FERNANDEZ BERMDEZ JOHANNA PATRICIA	INSTRUCTOR:RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA AMBIENTAL - GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENT	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166145	VASQUEZ VASQUEZ MYRIAM	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRAM	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166148	FLOREZ ARIAS NUBIA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA D	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2166150	ZEA FRANK SANDRA PATRICIA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD – ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRA	11,0	42.770.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2220148	CATACOLI CAMACHO CAROLINA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	10,6	41.470.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2220155	CAICEDO MURILLO RUBY AMPARO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA	10,6	41.470.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2221951	KAREN LISETH RAMIREZ PERALTA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRA	10,6	41.470.000,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2562715	SILVA ASCUNTAR STIVEN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ANALISIS DE SISTEMA DE DESARROLLO DE LA INFORMACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y CO	6,6	25.870.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2564004	RAMOS ARTUNDUAGA ALEXANDER	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COM	6,6	25.870.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2564008	RODRIGUEZ BALLESTEROS YEINER ANDRES	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – EDUMATICA EN LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACI	6,6	25.870.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2562998	VELASCO PIAMBA MARIBEL	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRA	6,6	25.870.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3356295	BUENO CORREDOR JOHN FERNANDO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LO	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3356576	VARELA BARRAGAN CARLOS HUMBERTO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LO	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3356597	SILVA ASCUNTAR STIVEN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE NSTRUCTORES PARAIMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ANALISIS Y DESARROLLO DE	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
		SISTEMAS DE INFORMACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COM			
CO1.PCCNTR.3356949	VELASCO GARCIA JONATAN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COM	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3358783	CHACON GUASCA JULIAN ANDRES	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEME	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3358944	GARCIA LOPEZ PAOLA ANDREA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEME	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3359511	OCHOA GUERRERO CLAUDIA XIMENA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEME	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3361903	GIRALDO DUQUE ANA MARIA	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3363506	MANRIQUE LOPEZ	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR	10,8 meses	41.973.750,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
	JORGE IVAN	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA VIGE			
CO1.PCCNTR.3363552	MONTES VICTORIA GLORIA INES	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE PEDAGOGIA EMPRENDIMIENTO EN LA FORMACION PROFESIONAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3363392	CUBILLOS RAMOS GUSTAVO ADOLFO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3364012	MEJIA GONZALEZ CARMEN INGRID	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA - COMUNICACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARI	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3364031	GOMEZ TASCON VALENTINA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE APLICACION DE METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN LA FORMACION P	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3364414	HERMANN TRIVIÑO FRANK	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMEN	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3365118	MORENO GOMEZ JANETH	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMEN	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3365060	JIMENEZ PAZ AMADO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEME	10,8 meses	5.063.500,00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3365715	CAICEDO FERNANDEZ GERMAN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMEN	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 días del mes de octubre de 2024

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora (E)
SENA CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Proyecto: Yerlin Edier Martinez Meneses- Abogado Centro Construcción.
Visto Bueno: Wilson Reinaldo Valencia – Coordinador de Formación Profesional

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones admisitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**																						

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de octubre de 2024.

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCÍA

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses- Abogado Centro Construcción.

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

10738	80111600	76-9228-593 PRESTAR SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10739	80111600	76-9228-594PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL D	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10740	80111600	76-9228-595PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL D	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10741	80111600	76-9228-596 PRESTAR SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONALES CON MAESTRIA PARA EL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10742	80111600	76-9228-597 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10743	80111600	76-9228-598 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10744	80111600	76-9228-599 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE UN TECNÓLOGO PARA EL DESARROL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10745	80111600	76-9228-600 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10746	80111600	76-9228-601 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10747	80111600	76-9228-602PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024.	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10748	80111600	76-9228-603 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10749	80111600	76-9228-604 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10750	80111600	76-9228-605PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN L	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10751	80111600	76-9228-606PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE C	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10752	80111600	76-9228-607 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA BRINDAR	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000
10753	80111600	76-9228-608 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA BRINDAR	1	1	345	0	CCE-05	1	45000000

	A	B	C	D	E	F	G
2424	80111701	76_9228_465_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	330	0	CCE-05
2425	80111701	76_9228_466_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
2426	80111701	76_9228_467_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
2427	80111701	76_9228_468_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
2428	80111701	76_9228_469_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
2429	80111701	76_9228_470_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	330	0	CCE-05
2430	80111701	76_9228_471_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	330	0	CCE-05
2431	80111701	76_9228_472_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
2432	111701	76_9228_473_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
2433	80111701	76_9228_474_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE TRES (03) INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y	1	1	345	0	CCE-05
2434	80111701	76_9228_475_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	330	0	CCE-05
2435	80111701	76_9228_476_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
2436	80111701	76_9228_477_PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCT	1	1	345	0	CCE-05
2437	80111701	76_9228_478_Prestar servicios personales temporales para apoyar el manter	1	1	345	0	CCE-05
2438	80111701	76_9228_479_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE UN (1) ASI	1	1	345	0	CCE-05
2439	80111701	76_9228_480_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05

	A	B	C	D	E	F	G
3039	80111701	76_9228_431_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3040	80111701	76_9228_432_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3041	80111701	76_9228_433_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3042	80111701	76_9228_434_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3043	80111701	76_9228_435_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3044	80111701	76_9228_436_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3045	80111701	76_9228_437_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	330	0	CCE-05
3046	80111701	76_9228_438_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3047	80111701	76_9228_439_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3048	80111701	76_9228_440_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE TRES (03)INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA COMUNICACIÓN EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E	1	1	345	0	CCE-05
3049	80111701	76_9228_442_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3050	80111701	76_9228_443_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3051	80111701	76_9228_444_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3052	80111701	76_9228_445_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁ	1	1	345	0	CCE-05
3053	80111701	76_9228_446_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05
3054	80111701	76_9228_447_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARA	1	1	345	0	CCE-05

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN – LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION
SENA – REGIONAL VALLE
CONSIDERANDO:

Que el Centro de la Construcción, requiere contratar la prestación de servicios de cinco instructores (05), para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la construcción, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Subdirección del Centro de la Construcción, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación de servicios como instructor en el área de economía popular cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación en economías populares, en los diferentes programas de formación titulada y complementaria en el programa de las redes de conocimiento del Centro de la Construcción – Regional Valle..", *acorde a los objetos establecidos en el anexo 2 plan de contratación que hace parte integral de los estudios previos.*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de octubre de 2024

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses- Abogado Centro Construcción.
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACION DE CONTRATACION

CONSIDERANDO

Que el Centro de la Construcción de la Regional Valle, requiere contratar la prestación de servicios personales de cinco (05) instructor del proyecto economía popular

Que, de acuerdo con certificación expedida por esta Subdirección del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación en economías populares, en los diferentes programas de formación titulada en el programa de las redes de conocimiento del Centro de la Construcción – Regional Valle
Cantidad de contratos:	cinco (05)
Valor total de la contratación:	**VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($29.811.629)**
CDP:	*1724 del 10 de enero de 2024*
Rubro:	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL
Radicado - NIS	*N/A*

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCÍA
SUBDIRECTORA CENTRO DE LA CONSTRUCCION

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses- Abogado Centro Construcción.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjfsalaza	JHON FREDERIK SALAZAR MERCADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	10/01/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1724	**Fecha Registro:**	2024-01-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	167.812.103,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	167.812.103,00	**Saldo x Comprometer:**	167.812.103,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1724	**Fecha Registro:**	2024-01-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922885 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	167.812.103,00	0,00	167.812.103,00	167.812.103,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATACIÓN INSTRUCTORES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMIA POPULAR - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN 2024

Firmado digitalmente por Francisco Jose Luna Ramirez

FRANCISCO JOSE LUNA RAMIREZ

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

ELABORADO POR:

SALDO — **Nombre:**

% UTILIZADO: — **Teléfono:**

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	EMPRENDIMIENTO (PERFIL PROYECTOS) - Suzann	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES	1	1	13	01/11/2024	13/12/2024	4.465.545	6.400.615			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLOGO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES / COMPLEMENTARIO 40 HORAS / AUXILIARES 3 MESES
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	EMPRENDIMIENTO (PERFIL ASOCIATIVIDAD)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES	1	1	13	01/11/2024	13/12/2024	3.701.088	5.304.893			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLOGO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES / COMPLEMENTARIO 40 HORAS / AUXILIARES 3 MESES
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	COMUNICACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA -	1	1	13	01/11/2024	13/12/2024	3.701.088	5.304.893			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLOGO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES / COMPLEMENTARIO 40 HORAS / AUXILIARES 3 MESES
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	EMPRENDIMIENTO (PERFIL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS) - Suzann	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS DIFERENTES	1	1	13	01/11/2024	13/12/2024	4.465.545	6.400.615			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLOGO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES / COMPLEMENTARIO 40 HORAS / AUXILIARES 3 MESES
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	TÉCNICO / TECNÓLOGO / COMPLEMENTARIA / OPERARIOS / AUXILIARES	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN	1	1	13	1/11/2024	13/12/2024	4.465.545	6.400.615			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLOGO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES / COMPLEMENTARIO 40 HORAS / AUXILIARES 3 MESES. PERFIL: Requisitos Académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: INGENIERO ENERGÉTICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO, LICENCIADOS EN TECNOLOGÍAS
TOTALES				5						**29.811.629**		**0**	

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCÍA
Subdirector (e) del Centro de la Construcción